



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE SANTA GADEA

Habiéndose elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 1/2020, dentro del presupuesto de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2020, se procede a su publicación a tenor del siguiente resumen:

AUMENTO DE GASTOS

<i>Modificación</i>	<i>Prog.</i>	<i>Eco.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
Suplemento de crédito	9200	46200	A Ayuntamientos	2.723,24
Suplemento de crédito	9200	21000	Mantenimiento y conservación	1.504,86
Trans. de crédito aumento	9200	21000	Mantenimiento y conservación	9.589,28
Total aumento				13.817,38

DISMINUCIÓN DE GASTOS

<i>Modificación</i>	<i>Prog.</i>	<i>Eco.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
Trans. de crédito dismin.	1610	63900	Mejora red de abastecimiento y saneamiento en Santa Gadea de Alfoz	-839,04
Trans. de crédito dismin.	4540	61900	Acondicionamiento de caminos	-4.183,13
Trans. de crédito dismin.	9200	10000	Retribuciones básicas órganos de gobierno	-296,07
Trans. de crédito dismin.	9200	13100	Laboral temporal	-2.541,12
Trans. de crédito dismin.	9200	16000	Seguridad Social	-1.729,92
Total disminución				-9.589,28

AUMENTO DE INGRESOS

<i>Modificación</i>	<i>Eco.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
Aumento previsiones iniciales	55400	Producto de explotaciones forestales	2.988,15
Aumento previsiones iniciales	87000	Para gastos generales	1.239,95
Total aumento			4.228,10

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

En Santa Gadea de Alfoz, a 1 de septiembre de 2021.

El alcalde-presidente,
Ricardo Martínez Rayón